



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgado Por: RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS

Otorgamiento: 22 DE ENERO DEL 2018

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a: 22 DE ENERO DEL 2018

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec



A cargo de los protocolos:

Dr. Augusto Maldonado Vásconez, Dr. Rodrigo Salgado Valdéz,
Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, Dr. Luis Vargas Hinostroza,
Dr. Darío Andrade Ávila y Ab. Cecilia Buitrón Hermosa.



Factura: 003-003-000049132



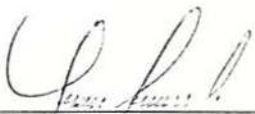
20181701011P00387



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701011P00387						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2018, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708000946	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS, COMPARECE COMO APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. DISPAPPELES S.A.S.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701011P00387
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2018, (15:13)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS, COMPARECE COMO APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. DISPAPPELES S.A.S.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA



ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P00387

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR

RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

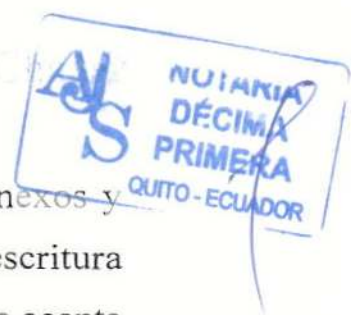
r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de enero del
dos mil dieciocho, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS
CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,

1 comparece el señor RICARDO ALCIDES MANCHENO
2 KAROLYS, en calidad de apoderado de DISTRIBUIDORA DE
3 PAPELES S.A.S DISPAPELES S.A.S, conforme los documentos
4 que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de
5 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado,
6 domiciliado en esta ciudad de Quito, calle Cesar Borja
7 OE cuatro – doscientos setenta y Alberto Einstein, teléfono
8 treinta y cuatro cuarenta dos cincuenta y tres siete, correo
9 electrónico rmancheno@corralrosales.com, de profesión
10 abogado, hábil para contratar y obligarse, a quien de
11 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos
12 de identificación y con su autorización se ha procedido a
13 verificar la información en el Sistema Nacional de
14 Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que
15 junto con la papeleta de votación debidamente certificados,
16 me solicitan se agregue al presente instrumento como
17 habilitante; bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y
18 resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y
19 voluntariamente, y de la obligación que tiene de decir la
20 verdad con exactitud bajo la gravedad de las penas de perjurio,
21 bajo juramento declara lo siguiente: “Yo, RICARDO
22 ALCIDES MANCHENO KAROLYS en calidad de
23 apoderado de DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S
24 DISPAPELES S.A.S y conforme consta en sus respectivos
25 certificados de existencia legal, declaro que la referida sociedad
26 existe legalmente en la actualidad conforme las leyes de su
27 país de origen. Es cuanto puedo afirmar en honor a la
28 verdad.”. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN

NOTARIA
DECIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR

NOTARIA

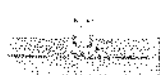


1 JURAMENTADA, que junto con los documentos anexos y
2 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
3 pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta
4 en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la
5 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
7 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo
8 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
9 esta notaría junto con los documentos habilitantes, de todo lo
10 cual doy fe. -

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS
C.C.: 1703000945

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708000946

Nombres del ciudadano: MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI FREIRE MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: MANCHENO ALCIDES EDMUNDO

Nombres de la madre: KAROLYS LAURA PATRICIA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2018

Emissor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-087-14462



182-087-14462

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIDAD



CÉDULA DE 170800094-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MANCHENO KAROLYS
RICARDO ALCIDES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAULINA
VITERI FREIRE



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
DR. JURISPRUDENCIA

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCHENO ALCIDES EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KAROLYS LAURA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-21



DIRECTOR GENERAL

REGISTRADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIDAD



013
JUNTA

013 - 029
ALVORO

1708000946
CÉDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CARCELÉN
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

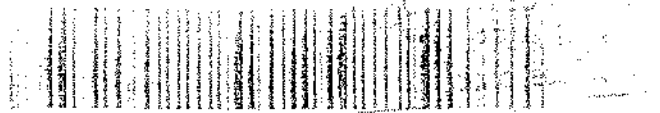
De acuerdo con el número cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mi en la ciudad de Quito, a

Dra. Ana María Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARÍA

Factura: 003-002-000047870



20161701011P00329

PROTOCOLIZACIÓN 20161701011P00329

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE ENERO DEL 2016, (20)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MANCHENO KAROLYS RICARDO ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170000943

OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL OTORGADO POR DISTRIBUCIÓN DE PAPELES S.A.E. DISPAPELES S.A.S. EN FAVOR DEL DOCTOR RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS.
----------------	---

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 10714-2009-0001-0001

LA 2DA. C



Señora Notaria:

Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, el poder que otorga la compañía DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S DISPAPELES S.A.S, a favor del doctor Ricardo Alcides Mancheno Karolys.

Dr. Ricardo Mancheno Karolys.
ABOGADO - Mat. 5540 C.A.P.

PODER

DISTRIBUIDORA DE PEPELES S.A.S. DISPAPELES S.A.S. (La "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá (Colombia), por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS identificado con Cédula de ciudadanía 1708000946, para que en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) aceptar y convenir en la cesión de acciones representativas del capital de MATAALLANA S.A. en nombre de la Compañía y celebrar cualquier documento requerido para el efecto, sin que se les pueda oponer ninguna limitación o impedimento; (b) represente a la Compañía en las juntas generales de accionistas que celebre MATAALLANA S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista. Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá (Colombia) el 24 de enero de 2017



(signature/firma)

By/Por: LUIS GUILLERMO ARCINIEGAS MILLÁN

Occupation/Cargo: Segundo Vicepresidente

ESTADÍSTICA SE REALIZA
CON EL SISTEMA MANUAL POR
Adelantarse turno
del desquite
PARA UTILIZAR EL SISTEMA BIOMÉTRICO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C. 24 ENERO 2017
Presentación Personal
Reconocimiento C. García, Ana M. María
Oyó lo que está documentado en el presente
de conformidad con el artículo 104 del Código de Procedimiento Civil.
José Guillermo Arceles Millán
C.C. 19.108.954
José Guillermo Arceles Millán
24 ene/17

[Handwritten signature]

Hilda Marcela Rodríguez Tenorio





ESCRITURA No. 2018-170-10-11-P00329

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Ricardo Mancheno Karolys, con matrícula profesional número cinco mil quinientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cuatro fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder especial otorgado por DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. DISPAPPELES S.A.S. en favor de RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS y Apostilla que anteceden.- Quito, a diecinueve de enero del dos mil dieciocho.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder especial otorgado por
DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. DISPAPÉLES S.A.S.
en favor de RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS,
debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su
protocolización.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iZ9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 1

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S

SIGLA : DISPAPPELES S.A.S

N.I.T. : 860028580-2

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00003966 DEL 3 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 253,110,245,481

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 103 NO. 69-53

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 129WpGRGa4

24 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:56:57

R063G57274

PAGINA: 2

* * * * *

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 103 NO. 69-53

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 6881, NOTARIA 1 DE BOGOTÁ DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1.970, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1.970, BAJO EL NO. 27.716, DEL LIBRO RESPECTIVO SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA DISTRIBUIDORA DE PAPELES LTDA. DISPAPALES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2372 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTÁ D.C, DEL 04 DE OCTUBRE DE 2004, INSCRITA EL 06 DE OCTUBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 956437 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: DISTRIBUIDORA DE PAPELES S. A. DISPAPALES, POR EL DE: DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPALES S.A. Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA DISPAPALES S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 59 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 31 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02048452 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A., POR EL DE: DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. SIGLA: DISPAPALES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 6040 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1985, NOTARIA 27 DE BOGOTÁ, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1985, BAJO EL NO. 177. 720, DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACION: "DISTRIBUIDORA DE PAPELES S. A. "DISPAPALES"

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 59 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 31 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02048452 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Z9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 3

DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. SIGLA: DISPAPALES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1944 DE LA NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C., DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01892893 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INVERSIONES ADRIATICO S.A.S. QUE SE CONSTITUYE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3907	21-VII-1971	1 BOGOTA	2-VIII-1971- 91.034
835	2-III-1972	1 BOGOTA	8-III -1972- 1.085
665	28-II -1977	1 BOGOTA	11-III -1977- 44.043
148	30-I -1978	1 BOGOTA	14-II -1978- 54.565
3171	25-VI -1979	1 BOGOTA	6-VII -1979- 72.496
6479	10-XI -1982	1 BOGOTA	9-XII -1982-125.508
774	1-III-1983	1 BOGOTA	15-IV -1983-131.260
7760	1-X -1986	27 BOGOTA	16-X -1986-199.106
4626	11- X -1991	25 BOGOTA	15- X -1991-342.609
5788	26-XI -1992	25 STAFE BTA	3-XII -1992-387.982
921	3- V-1995	52 STAFE BTA	12- V-1995 492.324
2087	28-VIII-1995	52 STAFE BTA	31-VIII-1995 506.546

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000831	1999/03/16	NOTARIA 52	1999/03/17	00672353
0001619	2000/06/22	NOTARIA 52	2000/06/23	00734429
0001611	2003/06/27	NOTARIA 52	2003/07/03	00886859
0002372	2004/10/04	NOTARIA 52	2004/10/06	00956437
0002635	2005/10/11	NOTARIA 52	2005/10/12	01016160
0000129	2007/01/25	NOTARIA 52	2007/01/26	01105373
0002362	2008/09/19	NOTARIA 52	2008/09/24	01244669
0002664	2008/10/22	NOTARIA 52	2008/10/24	01251844
3148	2009/11/25	NOTARIA 52	2009/11/27	01343470

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Z9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

8053057274

PAGINA: 4

* * * * *

1854 2011/11/09 NOTARIA 75 2011/11/18 01528817
1944 2014/11/28 NOTARIA 75 2014/12/12 01892893
59 2015/07/31 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/12/24 02548452
61 2016/01/21 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/02/09 02060247
ag-62 2016/03/30 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/05/07 02110129

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO Y PARTICULARMENTE REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PAPELES, CARTONES, CARTULINAS, INSUMOS Y/O PRODUCTOS SIMILARES, COMPLEMENTARIOS O CONEXOS, Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PAPEL TALES COMO: SOBRES, ROLLOS, FORMAS DE NEGOCIOS, RÓTULOS, ETIQUETAS AUTOADHESIVAS, Y EN GENERAL TODA CLASE DE DOCUMENTOS COMERCIALES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO. 2) DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, PERSONALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CUSTODIA, ALISTAMIENTO, TRASPORTE Y COMPRA Y VENTA DE FORMAS COMERCIALES PREIMPRESAS O ELECTRÓNICAS, EN ROLLOS, TIQUETES, HOJAS O FORMAS CONTINUAS, CON O SIN INFORMACIÓN VARIABLE Y PERSONALIZADA, FORMAS SEPARABLES Y EN GENERAL TODA CLASE DE FORMULARIOS COMERCIALES, CHEQUES, TÍTULOS VALOR Y DOCUMENTOS DE SEGURIDAD EN PAQUETES O FORMA CONTINUA, FORMULARIOS DE LOTERÍA, CHANCE Y JUEGOS DE AZAR, ESTAMPILLAS, PASAPORTES, DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y EN GENERAL PAPELES COMERCIALES DE SEGURIDAD, AUTOADHESIVOS CON CÓDIGOS DE BARRA Y PERSONALIZADOS, PAGACUENTAS PERSONALIZADOS Y CORREOS DIRECTOS. 3) TRANSFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ROLLOS A HOJAS, FABRICACIÓN DE SOBRES, ROLLOS, FORMAS DE NEGOCIOS, RÓTULOS, ETIQUETAS AUTOADHESIVAS, LIBRETAS, BLOCKS Y EN GENERAL DE TODO TIPO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA E IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU PRODUCCIÓN. 4) COMPRA, VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO. 5) COMPRA, VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA PREPrensa DIGITAL, ESCÁNER



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iz9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 5

DE ALTA RESOLUCIÓN, FILMADORAS DE PELÍCULA, CTP TERMAL Y VIOLETA, LÍNEAS DE PROCESO, PELÍCULAS, PRUEBAS DE COLOR ANALÓGICAS, PLANCHAS CONVENCIONALES, PLANCHAS DIGITALES TERMAL Y VIOLETA, QUÍMICOS DE PROCESO; SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PREPrensa Y DIGITAL, FLUJOS DE TRABAJO, PRUEBA DIGITAL DE COLOR, TINTAS PARA IMPRESIÓN OFSET, EQUIPOS DE IMPRESIÓN DIGITAL DE GRAN FORMATO, EQUIPOS PARA IMPRESIÓN DIGITAL EN BLANCO/NEGRO Y COLOR, TODO LO ANTERIOR CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS. 6) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE SUMINISTROS PARA OFICINA, COMPUTADORES, PAPELES Y PRODUCTOS PARA ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA; ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE LOS MISMOS. 7) COMPRA VENTA E INSTALACIÓN DE: EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y/O DUPLICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA OFICINA EN LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS, CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS Y APLICACIONES DE SOFTWARE; EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, FAX Y SCANNER CON SUS SUMINISTROS Y APLICACIONES DE SOFTWARE; EQUIPOS PARA ESCANEADO Y/O DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E IMÁGENES CON SUS SUMINISTROS Y APLICACIONES DE SOFTWARE; EQUIPOS PARA CAPTURA DE IMÁGENES CON SUS SUMINISTROS Y APLICACIONES DE SOFTWARE; EQUIPOS DE PROYECCIÓN DE IMÁGENES CON SUS SUMINISTROS, EQUIPOS Y MEDIOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO CON APLICACIONES DE SOFTWARE; LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE COMPUTO; TELONES Y PANTALLAS PARA PROYECCIÓN DE IMÁGENES ADICIONALMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE. TODO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 8). OUTSOURCING O PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONEXOS A LOS PRODUCTOS QUE SUMINISTRA, TALES COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, GENERACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS; QUE COMPRENDE LA IMPRESIÓN, COORDINACIÓN DEL ALISTAMIENTO, EMPAQUE Y SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE ENTREGA, CONSERVACIÓN EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. SERVICIOS DE IMPRESIÓN PERSONALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y TARJETAS, FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN VARIABLE Y/O POR DEMANDA, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, BASES DE DATOS, DOCUMENTOS Y PAPELES CON REPRESENTACIÓN DE VALOR ASÍ COMO EL TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 129WpGR5a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R093057274

PAGINA: 6

SISTEMATIZADO DE LOS MISMOS. 9). COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, APLICACIONES DE SOFTWARE, IMPRESORAS TÉCNICAS CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS PARA LA LECTURA, ÓRDENES DE SERVICIO Y LA FACTURACIÓN EN EL SITIO, CON EL SERVICIO TÉCNICO Y EL MANTENIMIENTO DE ESTOS; ADÉMÁS DE LA OPERACIÓN EN TERRENO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE FACTURACIÓN EN SITIO. 10.) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN DEPARTAMENTAL O DISTRIBUIDA, CAPTURA O DIGITALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO O REPOSITONIO CON SUS RESPECTIVOS APLICATIVOS DE SOFTWARE PARA EL MANEJO Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ASÍ COMO LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS. 11.) LA FABRICACIÓN, PERSONALIZACIÓN Y/O GRABACIÓN, ADMINISTRACIÓN, COMPRA, EMPAQUE, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE: TÍTULOS VALORES TARJETAS PLÁSTICAS CON BANDA MAGNÉTICA Y/O CHIP DE CONTACTO O PROXIMIDAD, TALES COMO TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN, TARJETAS FINANCIERAS, TARJETAS PREPAGO, SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN EN GENERAL. 12). SUMINISTRO DE INSUMOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE PROVEEDURÍA, QUE COMPRENDE EL ABASTECIMIENTO DE TODOS LOS PRODUCTOS DE PAPELERÍA, FORMAS CONTINUAS, EQUIPOS Y CONSUMIBLES PARA OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA EN EMPRESAS E INSTITUCIONES. 13.) ARRENDAR Y SUBARRENDAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS. 14) COMPRAR, VENDER E IMPORTAR EQUIPOS Y TINTAS DE IMPRESIÓN DIGITAL NUEVOS Y USADOS DE TECNOLOGÍA BASE AGUA, SOLVENTE, LÁTEX, UV, EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA TEXTILES, EQUIPOS DE ACABADO COMO PLOTTER DE CORTE, MESAS DE CORTE, RUTERADORAS, CORTADORAS LASER, LAMINADORAS, CALANORAS, SUSTRATOS DE IMPRESIÓN COMO BANNER VINILOS, TELAS, PAPELES DE IMPRESIÓN, CARTONES PLÁSTICOS, LAMINAS DE RESINA PLÁSTICAS Y COMPUESTAS DE ALUMINIO PARA IMPRESIÓN DIGITAL GRAN FORMATO, REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, SOFTWARE PARA OPERACIÓN Y GESTIÓN DE COLOR DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DIGITAL. 15) COMPRA, VENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NUEVOS Y USADOS Y SUMINISTROS PARA PRE-PRENSA E IMPRESIÓN EN FLEXOGRAFÍA EN BANDA ANCHA, BANDA MEDIA Y BANDA ANGOSTA, CTP, LÍNEAS DE PROCESO DE PLANCHAS FLEXOGRÁFICAS, PELÍCULAS, PLANCHAS ANALÓGICAS Y DIGITALES, PRUEBAS DE COLOR, QUÍMICOS DE PROCESO, SOFTWARE

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iZ9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 7

ESPECIALIZADO PARA PREPrensa Y DIGITAL, FLUJOS DE TRABAJO, SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE COLOR, EQUIPOS DE MEDICIÓN, TINTAS PARA IMPRESIÓN FLEXO, RACLAS, ANILOX, MÁQUINAS DE MONTAJE, MANGAS DE MONTAJE, CINTAS INDUSTRIALES Y CINTAS DE MONTAJE, EQUIPOS DE LAVADO Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, EQUIPOS DE INSPECCIÓN. 16) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS FABRICADOS EN PLÁSTICO Y DE OTROS MATERIALES TALES COMO METALES, MADERAS, TELAS, CUEROS, O MEDIANTE COMBINACIÓN DE CUALESQUIERA DE ELLOS, EN ESPECIAL EMPAQUES, ENVASES Y MEZCLADORES. 17) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y TODO TIPO DE EQUIPO, PRODUCTO Y/O ARTÍCULOS QUE TIENE QUE VER CON LA PROTECCIÓN DEL HOMBRE Y DEL MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA. 18) LA PRESTACIÓN COMO TERCERO DE SERVICIOS INHERENTES A LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y DE OTROS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN O DE CUALQUIER OTRA FIGURA DE TERCERIZACIÓN O COLABORACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES. 19) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRANSPORTE, ARCHIVO, ALISTAMIENTO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN. LA MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE VALORES O ESPECIES VALORADAS O SU CUSTODIA; 20) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, INCLUYENDO EL ENVÍO ELECTRÓNICO DE DATOS, INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS Y DOCUMENTOS (EDI), EL DESARROLLO DE INTERFACE Y/O LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EN GENERAL LO RELACIONADO CON EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN ENTRE EMPRESAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, COMO PROPIETARIA O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASÍ COMO DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS, SEGÚN EL CASO; B) ADQUIRIR O HACER TODA CLASE DE INSTALACIONES COMERCIALES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL COMO ALMACENES DE DISTRIBUCIÓN O VENTA, ETC.; C) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, DISTRIBUIR O VENDER

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 129Wp1GR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 6

PRODUCTOS RELACIONADOS CON SU CAMPO DE ACTIVIDAD, Y ABRIR Y ADMINISTRAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA ELLO; D) ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO SOCIAL; E) CONTRATAR PARA SÍ PRÉSTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, LO MISMO QUE NEGOCIAR GIROS DOCUMENTOS DE CRÉDITO, SEGUN LO RECLAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; F) CELEBRAR, EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, TODA CLASE DE OPERACIONES CON TODO TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS; G) ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR, COMPLEMENTAR, ETC., LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS, Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS; H) FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS QUE SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS, O ABSORBERLAS, Y ESCINDIR LA SOCIEDAD; I) APORTAR SUS BIENES, EN TODO O EN PARTE, A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE LE CONVENGA VINCULARSE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS; J) TRANSIGIR, DESISTIR Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS; K) OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MÁRCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE; L) CONSTITUIR, BAJO LA FORMA JURÍDICA QUE CONVENGA, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO; M) COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITALES, DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE, SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TÍTULOS, ACCIONES, DERECHOS, EFECTUANDO DEPÓSITOS O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS; N) CONSTITUIR SOCIEDADES REGULARES O DE HECHO, O DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN PARA LOS FINES RELACIONADOS CON SU OBJETO; O) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DE ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL MISMO COMO QUEJA DETERMINADO O TIENDA A



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iZ9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 9

COMPLEMENTARLO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

OTRAS ACTIVIDADES:

1812 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION)

8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,328,345,000.00

NO. DE ACCIONES : 232,834,500.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,328,345,000.00

NO. DE ACCIONES : 232,834,500.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 59 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02048452 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MATALLANA FLOREZ ALBERTO

C.C. 000000002865167

SEGUNDO RENGLON



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 129Wp2GR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 14:56:57

R053057274

PAGINA: 10

* * * * *

MATALLANA AYALA CARLOS ALBERTO

C.C. 000000079778856

TERCER RENGLO

MATALLANA AYALA CLAUDIA MERCEDES

C.C. 000000052257461

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 59 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02048452 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLO

DUQUE SIERRA GUSTAVO

C.C. 000000006496303

SEGUNDO RENGLO

ARCINIEGAS MILLAN LUIS GUILLERMO

C.C. 000000019108954

TERCER RENGLO

URIBE LOPEZ OSCAR DARIO

C.C. 000000070546570

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN PRESIDENTE, UN GERENTE GENERAL Y TRES VICEPRESIDENTES, PRIMER, SEGUNDO Y TERCERO, QUIENES EJERCERAN FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE GENERAL Y LOS VICEPRESIDENTES REMPLAZARAN AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, EN EL ORDEN QUE ELLOS DETERMINEN PARA ELLO BASTARA LA SIMPLE MANIFESTACION SOBRE LA AUSENCIA O FALTA DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 59 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02048452 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

MATALLANA AYALA CARLOS ALBERTO

C.C. 000000079778856

GERENTE GENERAL

DUQUE SIERRA GUSTAVO

C.C. 000000006496303

PRIMER VICEPRESIDENTE

MATALLANA FLOREZ ALBERTO

C.C. 000000002865167



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iZ9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 11

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

ARCINIEGAS MILLAN LUIS GUILLERMO

C.C. 000000019108954

TERCER VICEPRESIDENTE

VARGAS CARDONA CARLOS ALBERTO

C.C. 000000010289555

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE, EL GERENTE GENERAL Y LOS VICEPRESIDENTES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD TENDRÁN LAS FACULTADES QUE SE LES ASIGNAN POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY, LAS CUALES EJERCERÁN DE CONFORMIDAD CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS TAMBIÉN EN ESTA LEY Y EN LOS ESTATUTOS, ASÍ: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD 2. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE AL PLAN DE NEGOCIOS ANUAL. 3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL BALANCE GENERAL Y LAS CUENTAS E INVENTARIOS AL FINALIZAR CADA EJERCICIO, CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA. 4. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD Y LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA SU CUMPLIMIENTO. 5. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LA JUNTA DIRECTIVA LE DELEGUE Y DELEGAR EN LOS EMPLEADOS Y ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD, LAS FUNCIONES QUE CONSIDERE DENTRO DE LOS LÍMITES FIJADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS QUE ESTIME CONVENIENTE. 7. CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. LA DESIGNACIÓN DE DICHOS MANDATARIOS DEBE RECAER EN PERSONAS LEGALMENTE HABILITADAS PARA ACTUAR Y DEBERÁ CUMPLIR LAS EXIGENCIAS RELACIONADAS CON LA PUBLICIDAD EN EL REGISTRO MERCANTIL Y DEMÁS QUE SEÑALE LA LEY APLICABLE. 8. FIJAR LAS FUNCIONES, DIRIGIR, COORDINAR, VIGILAR Y CONTROLAR EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA SOCIEDAD. 9. CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. 10. CONTRATAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, Y DICTAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MISMO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Z9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

RO59057274

PÁGINA: 12

VIGENTES. 11. PROVEER EL RECAUDO DE LOS INGRESOS, ORDENAR LOS GASTOS Y EN GENERAL ORIGINAR LAS OPERACIONES PROPIAS DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA LEY APLICABLE, DE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 12. VELAR POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS FONDOS Y EL DEBIDO MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD. 13. IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA RELACIONADAS CON EL CONTROL INTERNO, EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, Y VELAR POR SU CUMPLIMIENTO. 14. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES DETALLADOS SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD Y SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL. 15. CERTIFICAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS INFORMES RELEVANTES PARA EL PUBLICO NO CONTIENEN VICIOS, IMPRECISIONES O ERRORES QUE IMPIDAN CONOCER LA VERDADERA SITUACIÓN PATRIMONIAL O LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. 16. EJERCER LA DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y LA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA SOCIEDAD. 17. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SU CUANTÍA INDIVIDUAL EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE A TREINTA MIL (30.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES RESPECTO DEL PRESIDENTE, VEINTICINCO MIL (25.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES RESPECTO DEL GERENTE GENERAL Y VEINTE MIL (20.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES RESPECTO DE LOS VICEPRESIDENTES. 18. LAS DEMÁS QUE LA LEY APLICABLE DETERMINE O QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y QUE LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1545 DE LA NOTARIA 75 DE BOGOTÁ D.C., DEL 15 DE AGOSTO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NO. 00023205 DEL LIBRO V, COMPARECIO GUSTAVO DUQUE SIERRA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 6.496.303 DE TULUA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONTIENE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LA DOCTORA MÓNICA MARÍA CUERVO AFARICIO, ABOGADA EN EJERCICIO, MAYOR DE

DECIMA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iz9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 13

EDAD Y VECINA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.383.652 DE BOGOTÁ Y TARJETA PROFESIONAL NO. 96.862 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPPELES S.A., EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O ANTE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN QUE DEBA INTERVENIR LA COMPAÑÍA ANTES NOMBRADA, O EN ASUNTOS EN QUE ESTA TENGA QUE COMPARECER COMO DEMANDANTE O DEMANDADA, O BIEN COMO PARTE INTERESADA, CON FACULTAD DE CONCILIAR, COMPROMETER, TRANSIGIR, SUSTITUIR, TACHAR DOCUMENTOS, NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, INTERPOSICIÓN DE RECURSOS EN TODOS LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA EMPRESA ANTES NOMBRADA O QUE SE ADELANTE CONTRA LA MISMA, PROMOVER ACCIONES, ACTUACIONES, DILIGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, AUDIENCIAS, YA SEAN DE ORDEN CIVIL, LABORAL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVAS, DE POLICÍA QUE POR ELLA O CONTRA ELLA HUBIEREN DE INICIARSE, TRAMITARSE O CONTINUARSE, ANTE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, JUZGADOS CIVILES O LABORALES, MINISTERIOS, INSPECCIONES DE TRABAJO, SENA, INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O DE CUALQUIERA DE SUS DIVISIONES POLÍTICAS. LA MANDATARIA DOCTORA MÓNICA MARÍA CUERVO APARICIO, QUEDA AMPLIAMENTE FACULTADA PARA CONFERIR EL PODER O PODERES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE MANDATO A PROFESIONALES DEL DERECHO PARA LAS ACTUACIONES, DILIGENCIAS, AUDIENCIAS, PROCESOS Y DEMÁS GESTIONES EN DONDE SEA NECESARIO COMPARECER LA EMPRESA PODERDANTE, MEDIANTE ABOGADO TITULADO, PODERES QUE PODRÁ CONFERIR CON IDÉNTICAS FACULTADES A LAS OTORGADAS AL MANDATARIO POR EL PRESENTE PODER. DE IGUAL MANERA EL PODER QUE SE OTORGA POR EL PRESENTE (SIC) ESCRITURARIO, SE HACE EXTENSIVO A LA FACULTAD DE (SIC) INTERROGATORIO DE PARTE, BIEN COMO PRUEBA ANTICIPADA (SIC) DENTRO DEL PROCESO O PROCESOS EN LOS CUALES SEA PARTE LA EMPRESA PODERDANTE, CON FACULTAD PARA COMPROMETER VÁLIDAMENTE A LA MISMA FINALMENTE PARA REASUMIR LA PERSONERÍA DE LA EMPRESA MANDANTE SIEMPRE QUE ESTIME CONVENIENTE, DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Z9WpxGR6aa

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

RG53057274

PAGINA: 14

MANERA QUE EN NINGÚN CASO DICHA COMPAÑÍA QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN
LOS ASUNTOS DEL OBJETO DEL PRESENTE MANDATO,

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000027 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ABRIL DE
2001, INSCRITA EL 24 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00773937 DEL
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

CONTROL E GESTIÓN S A S

N.I.T. 000000300595916

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 16 DE ABRIL DE 2001,
INSCRITA EL 24 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00773938 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BINCOE ROQUE JOSE BENITO

C.C. 000000017177629

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MARTINEZ QUINTERO CESAR AUGUSTO

C.C. 000000019262980

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.00220 DEL 24 DE-
ENERO DE 1.983 INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 1.983 BAJO EL NO. 129707
DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO DE
FUNITIVO DE FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE JULIO DE 1996, INSCRITO EL 8 DE
AGOSTO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00549530 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA
SOCIEDAD MATRIZ:

- INVERSIONES A MATA LLANA FLOREZ S A S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : DISFACENTRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iZ9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017 HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 15

MATRICULA NO : 01317336 DE 21 DE OCTUBRE DE 2003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CALLE 14 NO 30 52
TELEFONO : 2375028
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com.co

NOMBRE : DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. DISPAPPELES S.A.S
MATRICULA NO : 01141083 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CL 103 NO. 69-53
TELEFONO : 6439030
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com.co

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA AGENCIA : DISPAPPELES
MATRICULA : 02706598
RENOVACION DE LA MATRICULA : 30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 69 I NO. 71 73
TELEFONO : 6439000
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : GUILLERMO.ARCINIEGAS@DISPAPPELES.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Z9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 16

* * * * *

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS
SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 17 DE MARZO DE
2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INTERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2008 Y DECRETO 325
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1Z9WprGR6a4

24 DE ABRIL DE 2017

HORA: 16:56:57

R053057274

PAGINA: 17

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en esta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau/de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LINEA
(At: - À:)

El: 4/26/2017 10:46:08 a. m.
(Date: - Date:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2REZA1046146940
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. DISPAPPELES S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

LEGAL

Número de hojas apostilladas: 17
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005240782

IZ9WPRGR6A4 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/24/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/08

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant à l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral sexto del artículo dieciséis
de la Ley Notarial (Ley 14.725 de 1968) que en la REPÚBLICA que
antecede en FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en el día 24 de mayo de 2017.

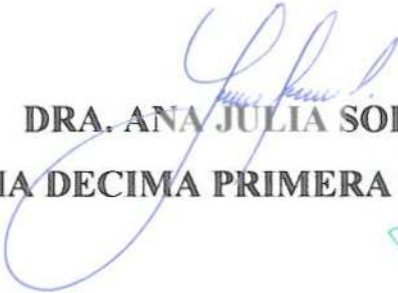
Notario
Notaría Decima Primera de Quito



NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR RICARDO ALCIDES MANCHENO KAROLYS, APODERADO DE DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. DISPAPPELES S.A.S., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

